



CONSEJO DIRECTIVO

ACUERDO No. 027 (27 de noviembre de 2025)

POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DOTACIÓN DE IMPLEMENTOS Y MEDIOS EDUCATIVOS PARA EL MULTICAMPUS NUEVO LATIR EN SANTIAGO DE CALI Y SE AUTORIZA AL RECTOR DEL INTEP PARA LA RECEPCIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS RESPECTIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS CONTRATACIONES PARA LA COMPRA Y OBTENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA DOTACIÓN CORRESPONDIENTE

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE-INTEP.

En ejercicio de las facultades legales y estatutarias, en especial las que le confiere el Artículo 122 de la ley 30 de 1992 y el acuerdo 014 de 2024 expide Estatuto General y,

CONSIDERANDO:

Que las fuentes oficiales del Ministerio de Educación Nacional, la Secretaría de Educación del Municipio de Santiago de Cali y Observatorios de algunas universidades, dan cuenta que el estado actual de la cobertura estudiantil en educación superior en niveles técnico profesional, tecnológico y profesional universitario, sufre un estancamiento en la matrícula universitaria desde el año 2015, aunque es importante destacar que se tiene un considerable aumento en la oferta de educación tecnológica desde las instituciones de origen público.

Que la situación más sobresaliente del acceso a la educación superior en el Municipio de Santiago de Cali, lo constituye que la oferta académica de las Universidades, Instituciones Universitarias e Instituciones Técnicas y Tecnológicas de origen privado y público, se concentre en espacios en diferentes zonas de la ciudad distantes del denominado Distrito de Aguablanca (Zona en la que se encuentra, entre otras, las Comunas 13,14 y 21), y que genera, un desplazamiento de los habitantes a los campus universitarios.

Que también es necesario destacar que esta zona, se constituye en la mayor comunidad social y económica que proporciona personas con capacidades laborales para diferentes sectores de la economía local y regional, por tanto, y en una situación consecuente, se observa una demanda sustancial de cupos para obtener matriculas en programas académicos de nivel técnico profesional, tecnológico y profesional, así como oferta de educación continua complementaria.

Comprometidos con la Excelencia



ACUERDO No. 027 (27 de noviembre de 2025), POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DOTACIÓN DE IMPLEMENTOS Y MEDIOS EDUCATIVOS PARA EL MULTICAMPUS NUEVO LATIR EN SANTIAGO DE CALI Y SE AUTORIZA AL RECTOR DEL INTEP PARA LA RECEPCIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS RESPECTIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS CONTRATACIONES PARA LA COMPRA Y OBTENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA DOTACIÓN CORRESPONDIENTE.

2

Por tanto, la ubicación estratégica del Multicampus Nuevo Latir, es la base para que las Instituciones de Educación Superior, posibiliten sus esfuerzos cooperantes, para aportar en la responsabilidad de prestar el servicio educativo de calidad con espacios de aprendizaje, medios educativos modernos y materiales educativos el ejercicio integrador de enseñanza-aprendizaje.

Que actualmente la zona oriente del Municipio de Cali presenta un déficit de Cobertura Educativa a nivel superior, que limita la atención del servicio educativo desde los procesos misionales de formación, investigación y proyección social, que den respuesta a la ampliación de cobertura y a la apertura de programas académicos.

Que la contribución a la política pública se enmarca en la coherencia que tienen los proyectos con los objetivos de los planes de desarrollo nacional, departamental y municipal. En este sentido, el programa de Gobierno propone que las transformaciones se realicen teniendo como punto de partida el territorio y las personas. Por esto, el Multicampus Nuevo Latir en la Ciudad de Santiago de Cali es producto de un intenso diálogo con las comunidades, los territorios y los sectores. Este proyecto es el inicio de una transición que desemboca en la paz total. Una oportunidad para que todos podamos vivir una vida digna y construyamos un nuevo contrato social que propicie la superación de injusticias y exclusiones históricas, la no repetición del conflicto, el cambio de nuestra forma de relacionarnos con el ambiente, y una transformación productiva sustentada en el conocimiento y en armonía con la naturaleza, todo a través de la Educación como un Derecho.

Que, para garantizar este Derecho, se constituyó el Multicampus Nuevo LATIR, ubicado en la Institución “Educativa Nuevo Latir” de la ciudad de Santiago de Cali, con la participación de cinco (5) Instituciones de Educación Superior Públicas del Valle del Cauca.

Que las Instituciones de Educación Superior que integran la oferta de educación superior en el Multicampus Nuevo Latir son:

- Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle -INTEP
- Universidad del Valle
- Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte
- Institución Universitaria Antonio José Camacho
- Instituto Técnico Nacional de Comercio “Simón Rodríguez” – INTENALCO

Que los implementos y materiales educativos constituyen un pilar fundamental para el desarrollo de las actividades misionales y da apoyo al fomento de la educación

Comprometidos con la Excelencia



ACUERDO No. 027 (27 de noviembre de 2025), POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DOTACIÓN DE IMPLEMENTOS Y MEDIOS EDUCATIVOS PARA EL MULTICAMPUS NUEVO LATIR EN SANTIAGO DE CALI Y SE AUTORIZA AL RECTOR DEL INTEP PARA LA RECEPCIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS RESPECTIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS CONTRATACIONES PARA LA COMPRA Y OBTENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA DOTACIÓN CORRESPONDIENTE.

3

superior y más aún, en la situación de integración y articulación educativa entre las Instituciones de Educación Superior y la Institución Educativa Nuevo Latir.

Que en un entorno educativo en constante evolución, es esencial contar con un proyecto, que asegure que los programas académicos de educación superior, que se van a ofertar en el Multicampus Nuevo Latir, cuenten de manera oportuna con los suministros necesarios que sean funcionales y adaptadas a las necesidades de los programas, para el uso adecuado de los estudiantes, profesores, personal administrativo y visitantes en los procesos académicos.

En la actualidad, el Multicampus Nuevo Latir presenta un déficit de dotación educativa para el desarrollo en las funciones sustantivas de los programas de educación superior que se van a ofrecer, en los componentes de formación, investigación y extensión, requiriendo la adquisición de implementos y materiales educativos. Con la apertura de programas (profesionales y laborales) y el incremento de aspirantes, se ha sentido la deficiencia en la dotación con todas las herramientas de apoyo y las características que este tipo de educación superior requiere; lo que, a su vez, permite abrir más cohortes por programa y crear nuevos programas.

Con el fin de solucionar el problema de dotación para actividades académicas, investigativas y de proyección social que presenta el Multicampus, se propone mejorar las condiciones para el desarrollo de servicios educativos en la institución universitaria que den respuesta a la necesidad latente de este proyecto y la viabilidad del mismo ofreciendo un crecimiento y desarrollo en post del mejoramiento de la calidad educativa y acorde a los requerimientos locales, regionales y nacionales en el marco de un contexto internacional.

Que, en este sentido, las instituciones de educación superior del convenio para el cumplimiento de su misión y dentro de las responsabilidades asignadas debe prestar el servicio educativo dentro de los más altos estándares de calidad académica y de manera eficiente, eficaz y oportuna requiere de implementos y materiales educativos para el desarrollo de sus programas académicos con sede en Nuevo Latir.

Que el valor del Proyecto de dotación según el Documento Técnico formulado por el INTEP es de mil setecientos setenta y dos millones seiscientos noventa mil pesos M/cte. (\$ 1.772'690.000).

Que mediante oficio de fecha 4 de noviembre de 2025, dirigido al señor Ministro de Educación Nacional, Dr. Daniel Rojas Medellín, los cinco (5) rectores de las IES que integran el Multicampus Nuevo Latir, expresan: *“La Rectora y los Rectores que hacen parte del Convenio y actuando en calidad y representación de las instituciones antes señaladas acordamos que el **Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle -INTEP**” representada por su rector **Germán Colonia Alcalde con c.c 16.652.184**, cuenta con la viabilidad para gestionar ante el Ministerio de Educación Nacional la elaboración y presentación del Proyecto*

Comprometidos con la Excelencia



Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

Establecimiento Público Departamental
Nit. 891.902.811-0

ACUERDO No. 027 (27 de noviembre de 2025), POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DOTACIÓN DE IMPLEMENTOS Y MEDIOS EDUCATIVOS PARA EL MULTICAMPUS NUEVO LATIR EN SANTIAGO DE CALI Y SE AUTORIZA AL RECTOR DEL INTEP PARA LA RECEPCIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS RESPECTIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS CONTRATACIONES PARA LA COMPRA Y OBTENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA DOTACIÓN CORRESPONDIENTE.

4

anteriormente citado, la realización de las subsanaciones que correspondan, además de la recepción de los recursos financieros respectivos y la ejecución de las contrataciones para la compra y obtención de los servicios de la dotación correspondiente”.

Que el proyecto formulado debe pasar para su aprobación por parte del Consejo Directivo del INTEP.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Apruébese el Documento Técnico del Proyecto “**Dotación de Implementos y Medios Educativos para el Multicampus Nuevo Latir. Santiago de Cali**”.

ARTÍCULO SEGUNDO: Autorícese al Rector del INTEP para la recepción de los recursos financieros respectivos y la ejecución de las contrataciones para la compra y obtención de los servicios de la dotación correspondiente.

ARTÍCULO TERCERO: Remítase copia del presente Acuerdo al Ministerio de Educación Nacional, para la continuidad del trámite respectivo.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Roldanillo, Valle, el Veintisiete (27) de noviembre de dos mil veinticinco (2025).

DEISY VIVIANA APARICIO BONILLA
Presidente

WILLIAM GÓMEZ VALENCIA
Secretario

Comprometidos con la Excelencia